



CEA Justicia Social presenta informe sobre “la reinserción social comunitaria en México: diagnóstico, recomendaciones y rutas de acción”

- ***Pese al compromiso del presidente de cambiar la estrategia de seguridad y el rumbo del sistema penitenciario, a tres años no contamos con una política de reinserción social integral que restablezca los derechos de las personas que estuvieron en prisión.***
- ***Aun cuando en el último año salieron de prisión 5 mil 988 personas de centros federales y 87 mil 263 de centros penitenciarios estatales en México, no existe una articulación con alguna política pública a nivel nacional en materia de reinserción social post penal.***
- ***Las acciones que actualmente se llevan a cabo son aisladas, mayoritariamente asistenciales, centradas en el individuo y no incorporan una perspectiva de derechos. Únicamente 8 entidades cuentan con presupuesto público para la atención post penal y solamente nueve estados tienen una Comisión Intersecretarial por la Reinserción Social que sesiona regularmente.***

Ciudad de México a 01 de noviembre de 2021. El Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social (CEA Justicia Social) presenta su informe “La reinserción social comunitaria en México: diagnóstico, recomendaciones y rutas de acción”¹, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre las personas, familias y comunidades que han estado en conflicto con la ley desde una perspectiva de derechos para que, a partir de él, pensemos e impulsemos nuevas formas organizativas que partan de las personas que han sido afectadas por la política punitiva y penal en nuestro país de manera sistemática.

Durante un año realizamos una investigación para identificar cuáles son las estrategias concretas de restitución de derechos para las personas que han estado privadas de la libertad, evaluar su diseño y brindar una aproximación con respecto a su pertinencia para lograr la reinserción social de las personas. El estudio se realizó en tres entidades del país: Ciudad de México, Sonora y Morelos, y consideró: i) Contextualizar los procesos de reinserción social de las personas privadas de la libertad a través de las condiciones que deberán enfrentar al momento de reincorporarse a la vida en sociedad; ii) El estado general de las políticas públicas de reinserción social; y iii) Análisis del proceso de construcción colaborativa de diagnósticos comunitarios, llevado a cabo en las entidades analizadas.

Los principales hallazgos son:

¹ Somos una organización de defensa de derechos humanos que busca contribuir al acceso de justicia y la reinserción social de la población con experiencias de violencia en México, sus familias y comunidades, mediante el fortalecimiento de la participación comunitaria y el ejercicio efectivo de sus derechos.

- Los lugares de origen de las personas privadas de la libertad están concentradas en zonas específicas de las ciudades que analizamos. Esto apunta a que **existen puentes entre la cárcel y los entornos comunitarios, por lo que el conflicto con la ley y la reinserción social deben abordarse desde una perspectiva que atienda las condiciones estructurales y colectivas que afectan a estas comunidades.** Ejemplo de ello es Ciudad de México, en donde detectamos que 28 colonias de la ciudad concentran el 25 por ciento del total de personas egresadas del sistema penitenciario. Tales espacios se concentran principalmente en las alcaldías con mayores tasas de personas privadas de la libertad.
- No existe una articulación con alguna política pública a nivel nacional en materia de reinserción social post penal. Las acciones que actualmente se llevan a cabo son aisladas, mayoritariamente asistenciales, centradas en el individuo y no incorporan una perspectiva de derechos.
- Los relatos de las personas que participaron en los espacios de construcción del diagnóstico comparten las inseguridades derivadas de la falta de empleos dignos y las dificultades para resolver necesidades básicas como la alimentación y la vivienda. Pero también las omisiones por parte del Estado, la ausencia de políticas públicas de desarrollo social, así como el abuso de las instituciones de seguridad y justicia.

Durante el mes de noviembre, haremos tres presentaciones vía virtual con el objetivo de abrir un espacio de diálogo desde distintas perspectivas: académica, política y de la sociedad civil. Sigue las presentaciones a través de nuestras redes sociales.

PRIMERA PRESENTACIÓN EN LÍNEA DEL INFORME

La reinserción social comunitaria en México: diagnóstico, recomendaciones y rutas de acción

Jueves 4 de noviembre de 2021
17:00 horas (CDMX)

Participantes



Mina Lorena
Navarro
(BUAP)



Catalina Pérez
Correa
(CIDE)



Juan José Garza
Onofre
(UNAM)



Ángela Guerrero
(CEA Justicia
Social)



Rogelio Salgado
(CEA Justicia
Social)



Ytzel Maya
(Moderadora)

Registro <https://bit.ly/CEAJusticiaSocial>



@CeaJusticiaSocial



@CeaJusticia



CEA Justicia Social



[Consulta aquí el Informe Completo](#)